



Boletín de prensa 194/2018

Ciudad de México, a 25 de diciembre de 2018.

## **LA CDHDF CELEBRA APROBACIÓN DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- **Este Organismo considera que la creación de una Comisión Técnica de la Transición es buena práctica para el fortalecimiento de la procuración de justicia.**

El pasado 20 de diciembre de 2018, el Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la *Ley de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México*. Con esta aprobación y la reciente constitución de la Comisión Técnica para la Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia, se inicia el proceso de transformación de la institución de acuerdo al mandato de la *Constitución Política de la Ciudad de México*.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ve con optimismo estos pasos dados por el Congreso de la Ciudad de México para fortalecer la institución clave para el acceso a la justicia y el debido proceso penal de las personas que viven y transitan por la capital del país, a través de un diagnóstico, elaboración de planes, consultas, mecanismos de parlamento abierto, órganos y tiempo de instrumentación, así como el proceso de resignación del Fiscal cuyo nombramiento será aprobado por el Congreso.

Este Organismo reconoce los esfuerzos para la creación de una Comisión Técnica que estará integrada por académicas y personalidades expertas en el tema de procuración de justicia como Ana Laura Magaloni, Juan

Antonio Araujo Riva Palacio, Patricia González Rodríguez, Edgar Cortez, Layda Negrete, Karla Sosa González y Héctor Carreón Perea.

La CDHDF considera que lo anterior es muestra de voluntad política para construir una institución sólida, de vanguardia y que actúa con pleno apego a los derechos humanos como lo requiere la Ciudad de México.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***